I.MUNICIPALIDAD CASTRO ALCALDIA

DECRETO Nº 756

CASTRO, 22 de Septiembre de 2015

VISTOS: El Artículo 77º de la Ley Nº18.883; la Sesión Ordinaria Nº75 del 12.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; el Memorandum Nº30 del 16.09.2015, del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$28.000 a la funcionaria Srta. Claudia Torres Ojeda, Coordinadora Programa Jefas de Hogar, por cancelación traslados del personal municipal en la Isla de Quehui, de acuerdo a documentación adjunta.-

ARCHIVESE.DATE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13" .-

ANOTESE, COMUNIQUESE

- 3

GUÍDO BORQUEZ CARCAMO ALCALDE (S)